



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla,

S.G.A.

03 MAYO 2018

5 - 0 0 2 6 9 0

Señor
WILLIAN AUGUSTO FRANCO CASTELLANOS
Calle 67 N° 87 -94, piso 20
D.C. Bogotá

Ref.: Amparo Administrativo – Título Minero IHR – 11061.

Que en atención al documento radicado con el N° 2378 de fecha 14 de marzo de 2018, donde solicita a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., Amparo Administrativo por las explotaciones mineras ilegales que se vienen realizando en el Título minero IHR- 11061.

Teniendo en cuenta lo anterior, se le informa que el Amparo Administrativo debe interponerse ante el alcalde de la jurisdicción donde se encuentra ubicada la mina, o ante la Agencia Nacional de Minería, aclarándole que la Agencia Nacional de Minería, no tiene competencia para ordenar la suspensión de actividades, como consecuencia de las perturbaciones ilegales en áreas de concesión legalmente otorgadas, pues esta atribución es exclusiva del Alcalde Municipal como jefe de policía en su municipio.

Sin embargo esta Corporación en cumplimiento de nuestras funciones establecidas en la Ley 99 de 1993, en atención a su denuncia, procedió a adelantar visita de inspección técnica dando como resultado el informe técnico N° 1828 del 29 de Diciembre de 2017, donde se impuso medida preventiva de suspensión de actividades, la cual se encuentra en proceso de notificar.

Esto para sus conocimientos y fines pertinentes.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
DIRECTOR GENERAL

I.T. No. 1828/29/12/2017
Proyecto: Nacira Jure - Contratista
VoBo: Amira Mejía - Profesional Universitario
Revisado: Liliana Zapata - Subdirectora de Gestión Ambiental
Aprobó: Juliette Sieman Chams - Asesora de Dirección

Japal



472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat. 01 9000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - B Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 08002084

Envío: YG191293321CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social: WILLIAN AUGUSTO FRANCO CASTELLANOS

Dirección: CL 47 97-94 PISO 20

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal: 111051220

Fecha Pro-Admisión: 07/05/2019 14:23:51

Nº Transporte de carga 00000 de 28/05/2019

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA Orden de servicio: 9739254

Fecha Pro-Admisión: 07/05/2019 14:23:51



YG191293321CO

1111 505

Valores	Pasa Física(grs):299 Pasa Volumétrica(grs):9 Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Valor Flete:\$6.090 Costo de manejo:\$8 Valor Total:\$6.980	Dica Contener : Observaciones del cliente :2690 <i>no hay B7 94</i>
	Nombre/ Razón Social: WILLIAN AUGUSTO FRANCO CASTELLANOS Dirección: CL 67 07-94 PISO 20 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C. Código Postal: 111051220 Código Operativo: 1111505	
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.: 802000339 Referencia: Teléfono: Código Postal: 08002084 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888638		

Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Robusada <input type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NS No reside <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> DE Dirección errada		<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apertada Clausurada <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:			
C.C.:		Tel: Hora: 8:30	
Fecha de entrega:			
Distribuidor: Juan Carlos Aldana			
C.C. 047 126			
Fecha de entrega: 9-5-18			



88885381111595V6191293321CO

Procesado Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 9000 111 210 / Tel contacto (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 00000 del 20 de mayo de 2019 V Min. Res. Mensaje a Express 07/05/2019

8888 530 PO. BARRANQUILLA NORTE

D.C. Bogotá